



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2000

Res. H. N° 1325-00

Expte. N° 4.902/00

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios que trata de la compra de aire acondicionado y sillas para usuarios de PC para ser destinados a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los bienes que se detallan en la respectiva Solicitud de Compras resultan necesarios para responder a los pedidos de equipamiento presentados, los que oportunamente no pudieron concretarse por razones presupuestarias;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado por lo que cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación que estudió la presente contratación;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56, Inc.3° de la Ley de Contabilidad; el Art.27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución R N° 513/93, Art.1°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa FH-31/00, que trata de la compra de aire acondicionado y sillas para usuarios de PC de la Facultad, a la firma: TIEMPO LIBRE, CUIT N° 20-08162198-6, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en Alberdi 417 de esta ciudad, ítem 02 por la suma total de Pesos un mil ciento dieciseis (\$ 1.116,00).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos un mil ciento dieciseis (\$ 1.116,00) a la partida presupuestaria 4-3-7 - Bs. DE USO, MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES para el presupuesto del ejercicio 2000 de esta Facultad.-

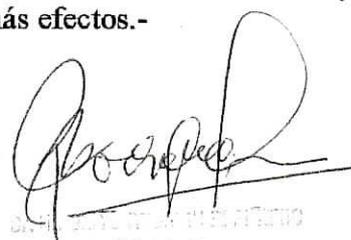
ARTICULO 3.- DECLARAR DESIERTO el ítem 01 por falta de cotización por parte de las firmas que se presentaron. -

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección de Patrimonio, a Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-


MARIA JULIA
SECRETARIA
Fac. de Humanidades




DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES